

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y
COMBUSTIBLES RIGAROTOC S.A.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los Quince días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, a las 8:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Avda. Francisco Carrión, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los accionistas de la **Compañía DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES RIGAROTOC S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) DARWIN MARCELO APOLO TORRES con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 2) LEONARDO GEOVANNY APOLO TORRES con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 3) WALTER ISMAEL CUENCA CEVALLOS con Cuatrocientos Cinco (405) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 405 votos; 4) WILSON RODRIGO CUENCA CEVALLOS con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 5) FLORESMILO COLON GRANDA ENCALADA con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 6) ROLDAN SAULY GRANDA ENCALADA con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 7) JAIME WILSON GRANDA ROMERO con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 10 votos; 8) WILLIAM LEOPOLDO RIVERA ROMERO con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 9) ANGEL BENIGNO ROMERO ROMERO con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 10) JULIO CESAR TORRES GRANDA con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1.335.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2014.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JULIO CESAR TORRES GRANDA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor WALTER ISMAEL CUENCA CEVALLOS que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2014, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Ganancia por las actividades realizadas en la compañía, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad restante será acreditado en cuenta de cada accionista.
3. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Julio Cesar Torres Granda
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Walter Ismael Cuenca Cevallos
SECRETARIO-ACCIONISTA